



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad de la concejal de Recursos Humanos, Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Tráfico de fecha 2 de febrero de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de uniformes para la Policía Local y para la Guardería Rural, con carácter urgente dado la necesidad de dicho suministro, proponiéndose como adjudicatario a MIIM Uniformidad Técnica S.L., con CIF B91823740, por un importe de ejecución que asciende a 17.973,64 euros IVA Incluido. El plazo de ejecución es de dos días desde la notificación de la presente resolución.

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTA** la retención de crédito de la Intervención de fecha 23 de febrero de 2026

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 24 de febrero de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 17.973,64 euros IVA incluido

**SEGUNDO:** Adjudicar el suministro de uniformes para la Policía Local y para la Guardería Rural a MIIM Uniformidad Técnica S.L., con CIF B91823740, por un importe de adjudicación que asciende a 17.973,64 euros IVA Incluido. El plazo de ejecución es de dos días desde la notificación de la presente resolución. El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el suministro, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**CUARTO:** Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000FA8A300V9G7W5K0O5Q4 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 24/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/02/2026 11:18:52	2026CONTR0000036 Fecha: 05/02/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000FA8A300V9G7W5K0O5Q4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000FA8A300V9G7W5K0O5Q4 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 24/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/02/2026 11:18:52	2026CONTR0000036 Fecha: 05/02/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

